



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

Acta No. 2/90 Ordinaria

Con fecha 28 de mayo de 1990, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 11:00 am., los Miembros del Cuerpo siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT
Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Lino Linares, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Marco Tulio Cardozo, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Iván Olaizola, Representante de la OPSU
Dr. Italo D'Ambrosio, Representante de CORDIPLAN
Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA
Dr. Gustavo Arnstein, Representante del CONAC
Prof. Omar Arenas, Representante Profesoral
Prof. Luis Raúl Perichi, Representante Profesoral
Prof. Rafael López, Representante Profesoral
Prof. María Pilar García, Representante Profesoral
Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral
Br. Emilio González, Representante Estudiantil
Br. Gustavo Araujo, Representante Estudiantil
Lic. Bruno Sansó, Representante de los Egresados.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

2.

Asistieron además, como invitados especiales, el Dr. Freddy Malpica Pérez, Rector, el Dr. Rodolfo Milani, Vice Rector Académico, el Dr. José Antonio Pimentel, Vice Rector Administrativo y el Dr. Michael Suárez, Secretario.

Igualmente asistieron, los profesores Julio Cano y Víctor Guzmán, suplentes de los profesores Rafael López y Alfredo Sánchez, respectivamente, el Br. Tomás Rodríguez, suplente del Br. Emilio González, el Prof. Antonio Blavia E., Secretario y la Tec. Carmen De Freitas, de la secretaría del Consejo.

El Presidente del Cuerpo, una vez verificado el quórum reglamentario, sometió a consideración la Agenda del Día, la cual fue aprobada de la forma siguiente:

- I. Informe del Rector, Dr. Freddy Malpica P.
- II. Informe del Vice Rector Administrativo, Dr. José Antonio Pimentel.
- III. Informe del Presidente del Consejo Superior.
- IV. Aprobación de las Actas Nros. 4/89 y 1/90 de fechas 3 de octubre de 1989 y 23 de enero de 1990 respectivamente, y de la Minuta del día 8 de mayo del presente año.
- V. Elección del Presidente del Consejo Superior para el período 1990-1992.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

3.

Seguidamente, el Presidente del Cuerpo dió la bienvenida a los Miembros asistentes y a las Autoridades Rectorales y de inmediato dio la palabra al ciudadano Rector, Dr. Freddy Malpica P.

El Dr. Freddy Malpica, agradeció la invitación que le formuló el Cuerpo y de inmediato informó sobre lo siguiente:

1. Que la Carrera de Ingeniería Geofísica aprobada por ambos Consejos, Directivo y Superior, fue aprobada por el Consejo Nacional de Universidades y, ya aparece en la oferta.
2. Que el Consejo Directivo recibió propuesta para crear una nueva carrera denominada "Ingeniería de la Producción" y, sugiere al Cuerpo, que se designe una comisión mixta para estudiar esta materia.
3. Que ya esta listo el Proyecto de Plan de Desarrollo y, sugiere que ambos Consejos designen una Comisión que se aboque a estudiar y analizar el mismo.
4. Que debido a las insuficiencias presupuestarias existentes, la Universidad solicitó un Crédito Adicional al Consejo Nacional de Universidades. Sobre esta materia, informará más ampliamente el Vice Rector Administrativo.
5. Que el Consejo Directivo solicitó un estudio previo jurídico, para proceder a solicitar la modificación del Reglamento General de la Universidad. Este estudio se pidió - en cuanto al proceso de designación de las Autoridades U



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

4.

niversitarias, tratando de lograr una total autonomía administrativa, proponiendo un sistema propio de designación de las mismas. Se dió como fecha límite para este estudio jurídico el mes de octubre del presente año.

6. Por último, informó que las Autoridades Rectorales cumplieron un año de gestión y, consideraba que el Consejo Superior, debe conocer informe de realizaciones hechas durante ese año y propone reunión específica para informar sobre este asunto.

El Dr. Rivas Mijares agradece al señor Rector su informe y de inmediato cede la palabra al Vice Rector Administrativo.

El Dr. José Antonio Pimentel, agradece la invitación que le hiciera el Cuerpo y procede a informar sobre la situación presupuestaria de la Universidad Simón Bolívar, indicando que :

1. En el proyecto de presupuesto no se había contemplado lo relacionado con aumentos salariales, sin embargo, ésto fue corregido parcialmente.
2. En el referido proyecto de presupuesto, tampoco se incluyó lo relacionado con la Ley de Política Habitacional, Ley de Paro Forzoso y otras leyes.
3. Debido a todo lo anterior, y a las demás deficiencias presupuestarias, la Universidad solicitó un Crédito Adicional, el cual se espera recibir para el mes de



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

5.

septiembre del presente año.

El Dr. Rivas Mijares, agradece al Vice Rector Administrativo su informe y abre el derecho de palabra a los Miembros del Cuerpo que deseen realizar alguna consulta sobre la materia.

Los doctores Rafael Herrera y Gustavo Arnstein y, el Br. Emilo González, preguntaron al Vice Rector Administrativo sobre los índices duplicados en el presupuesto y si la Universidad prevee crear un fondo de jubilaciones y los conceptos que se piensan pagar con el crédito adicional. Tales preguntas fueron contestadas por el Dr. Pimentel.

El Presidente del Cuerpo, nuevamente agradeció al Rector y al Vice Rector Administrativo sus respectivos informes y, agradeció al Secretario y al Vice Rector Académico su presencia en la reunión. Seguidamente se retiran ya que tienen compromisos previos que cumplir.

III. Informe del Presidente del Cuerpo.

El Dr. Rivas Mijares procedió a informar sobre lo siguiente:

1. Que se había recibido el oficio No. 412 del 7 de febrero del año en curso, mediante el cual la Ministro de Estado Presidente del CONICIT, Dra. Dulce Arnao de Uzcátegui, - lo ratificaba como Representante Principal de ese Organig

./.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

6.

mo ante el Consejo Superior y designa como su suplente al Dr. José Domingo Medina.

2. Que se recibió el Boletín No. E 3/90 del 28 de febrero del presente año, emanado de la Comisión Electoral de la Universidad, mediante el cual se informa la designación de los Bachilleres Emilio González y Gustavo Araujo como los Representantes Estudiantiles Principales ante el Consejo Superior y, a los Brs. Tomás Rodríguez y Oscar López, como sus suplentes respectivamente.
3. Que se recibió de la Asesoría Jurídica de la Universidad el memorándum No. 89-180 del 18 de octubre de 1989, mediante el cual el Dr. Juan López Bosch responde a consulta realizada por el Cuerpo relacionada con la reforma del Reglamento General de la Universidad.
4. Por último, propone al Cuerpo, que las sugerencias realizadas por el Rector, de nombrar comisiones conjuntas para estudiar aquellos aspectos que deban ser estudiadas por ambos Consejos conste en acta; Y además, propone una reunión semestral del Consejo, invitando a las Autoridades Rectorales, con el objeto de conocer el avance del Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Dr. Gustavo Arnstein solicita el derecho de palabra, el cual es concedido por el Presidente. En uso de la misma, pide sea leído el

./.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

7.

memorándum de la Asesoría Jurídica, para conocer textualmente su contenido. De inmediato es leído por Secretaría.

El Dr. Suárez Flamerich, en uso de la palabra, manifiesta su aprobación a la creación de una comisión para estudiar lo relacionado con la creación de la carrera "Ingeniería de la Producción" y, indica su deseo de participar en la misma.

Interviene el Prof. Omar Arenas, para aclarar al Cuerpo que están fuera de orden, proponiendo una sesión especial para estudiar las designaciones de las comisiones.

En vista del interés que han manifestado los consejeros, por este asunto, el Dr. Rivas Mijares, creyó conveniente abrir el debate sobre la creación o no de las comisiones. Luego de una breve discusión sobre este punto, se acordó designar la Comisión que estudiará la materia relacionada con la creación de la carrera "Ingeniería de Producción", la cual quedó integrada por el Dr. Hernán Suárez Flamerich, los profesores Víctor Guzmán, Luis Raúl Perichi y Bruno Sansó y por el Br. Gustavo Araujo. Igualmente, se acordó solicitar al Consejo Directivo, toda la información relacionada con la referida carrera.

IV. Aprobación de las Actas Nos. 4/89 y 1/90 de fechas 3 de octubre de 1989 y 23 de enero de 1990 respectivamente, y de la Minuta del día 8 de mayo del presente año.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

8.

De inmediato el Secretario procedió a dar lectura al Acta No. 4/89, la cual fue aprobada sin objeciones; y al Acta No. 1/90, la cual fue aprobada con la solicitud que hizo el Dr. Gustavo Arnstein, relacionada con el texto de su intervención de la cual se tomó debida nota.

Por último, se dió lectura a la Minuta del día 8 de mayo del presente año. Luego de varias observaciones, de las cuales se tomó debida nota por secretaría, se aprobó agregarle un resumen del documento presentado por la Comisión de Ingresos Propios y de las observaciones expuestas al mismo.

V. Elección del Presidente del Consejo Superior para el Período - 1990-1991.

Antes de comenzar la discusión sobre este punto, el Dr. Rafael Herrera hizo uso de la palabra para solicitar al Cuerpo un voto de aplauso para el Dr. Gustavo Rivas Mijares, ya que él consideraba que había cumplido a cabalidad con las funciones señaladas reglamentariamente.

Inmediatamente, el Dr. Gustavo Rivas Mijares abre el derecho de palabra sobre la materia tratada en este punto. Luego de las intervenciones de los Consejeros, Gustavo Arnstein, Marco Tulio Cardozo, Iván Olaizola, María Pilar García y Lino Linares, respaldando la proposición del profesor Rafael Herrera, se

./.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

9.

acordó reelegirlo por unanimidad, como Presidente del Cuerpo para el período 1990-1992.

El Dr. Gustavo Rivas Mijares, agradece a los Consejeros los diversos elogios recibidos y la confianza depositada en él, al ser reelecto como Presidente del Cuerpo. Manifiesta que sin el apoyo de los Miembros del Consejo, no se podría alcanzar ninguna meta, y por ello, solicita de éstos todo su apoyo para que en los próximos años, el Consejo Superior funcione como eje principal en la conducción de las políticas y metas de la Universidad Simón Bolívar.

Interviene el Dr. Antonio Blavia, para felicitar al Dr. Rivas Mijares por su reelección y luego informa a los Consejeros, que se les ofrece un almuerzo en la Casa de Los Naranjos.

Siendo la 1:00 pm. se dió por concluída la reunión.

A P R O B A D A

Gustavo Rivas Mijares
Presidente

Antonio Blavia E.
Secretario